

061 

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N. 03 DE LA COMISIÓN TÉCNICA  
INTERINSTITUCIONAL CELEBRADA EL MARTES 20 DE OCTUBRE DE  
2015**

Al ser las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del veinte de octubre de dos mil quince se da inicio la Sesión Extraordinaria N° 3 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, en las instalaciones del CICAP-UCR, con la anuencia de las y los miembros presentes, la cual inicialmente estaba prevista para las ocho y treinta minutos de la mañana, con el siguiente quórum.

**1. ARTÍCULO PRIMERO: ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

- Máster Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Presidente de esta comisión, con cédula de identidad dos, cuatrocientos ochenta, novecientos nueve (2-480-909).
- Licenciada Flor Elieth Umaña Fernández, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), con cédula de identidad dos, cuatrocientos cinco, doscientos diez y nueve (2-405-219).
- Licenciada Jalila Meza Lázarus, representante del Patronato Nacional de la Infancia, con cédula de identidad siete, cero cincuenta y ocho, quinientos treinta y cinco (7-058- 535)
- Máster Adelaida Mata Solano, Caja Costarricense del Seguro Social, con cédula de identidad uno setecientos noventa y siete ciento cincuenta y tres (1-797-153).
- Licenciada María Ester Serrano, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).
- Licenciada Brenda Hodgson Easy, Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), con cédula de identidad siete, cero setenta y uno, seiscientos cincuenta y dos (7-071-652).
- Licenciada Adriana Meza Solano, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con cédula de identidad tres, trescientos ochenta y seis, setecientos noventa y nueve (3-386-799).
- Licenciada María Eugenia Salas, representante del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, con cédula de identidad dos, quinientos sesenta y tres, quinientos veintidós (2-563-522).
- Licenciada Giselle Alpízar Elizondo, representante del Ministerio de Educación Pública, con cédula de identidad uno, setecientos ochenta y seis, doscientos tres (1-786-203).

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

- **Ausentes con justificación:**

- Señora Andrea Morera Lee, Presidenta del Consejo de Atención Integral, Ministerio de Salud, con cédula de identidad siete, ciento cuarenta y uno, setecientos catorce (7-141-714).
- Señora Silvia Carmona Robles, Secretaria del Consejo de Atención Integral (CAI), con cédula de identidad uno, quinientos quince, ochocientos sesenta y seis (1-515-866).
- Licenciada Gabriela Castro Páez, Directora Nacional de Nutrición y Desarrollo Infantil, con cédula de identidad uno, cuatrocientos cuarenta y uno, ochocientos cuarenta (1-441-840).
- Licenciada Verónica Vega Bonilla, Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

- **Invitados/as:**

- Licenciado Danny Marcelo Esquivel Lobo, Secretaría Técnica de de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, con cédula de identidad dos, seiscientos veintinueve, cero noventa y nueve (2-629-099).
- Licenciada Yariela Quirós Álvarez, Coordinadora del Área de Bienestar Familiar del IMAS, con cédula de identidad uno, once treinta y siete, cero cuatro noventa y uno (1-1137-0491).
- Licenciada Marta Isabel Brenes Bonilla, Área de Planificación del IMAS.
- Licenciada Priscilla Hurtado Hernández, investigadora del CICAP-UCR.

**2. ARTÍCULO SEGUNDO. SALUDO Y BIENVENIDA.**

El Máster Keneth Araya Andrade, Presidente de la Comisión, da la bienvenida a las personas presentes.

Antes de proceder con la revisión de la agenda del día, el señor Araya Andrade presenta a las Licda. Yariela Quirós Álvarez y Licda. Brenda Hodgson Easy, Coordinadora del Área de Bienestar Familiar. Indica el señor Araya que la señora Brenda Hodgson es la nueva representante del IMAS en la CTI, por lo que le da la bienvenida.

**3. ARTÍCULO TERCERO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR Y REVISIÓN DE ACUERDOS.**

Cada representante dispone de carpeta con los documentos de interés para la sesión, según puntos de la agenda prevista. De la misma toman conocimiento los integrantes de la comisión presentes y al no haber objeción se trabaja en esta sesión sobre los siguientes puntos.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

063 

1. **Capítulo Primero:** Aprobación del acta anterior y revisión de acuerdos.
2. **Capítulo Segundo:** Construcción conjunta de la agenda de la sesión ordinaria de la CTI, a realizarse el 17 de noviembre de 2015.
3. **Capítulo Tercero:** Evaluación del diseño, gestión y ejecución del beneficio "Alternativas de atención y desarrollo de la niñez", que atienden a los niños y a las niñas que reciben el subsidio del IMAS en el marco del programa REDCUDI, período 2014 y 2015.
4. Varios

Procede el Presidente de la comisión a dar lectura a los acuerdos del acta 05-09-2015, de la sesión ordinaria 5, del 22 de setiembre de 2015; a saber:

**ACUERDO CTI-01-09-2015.**

Se acuerda por unanimidad: Aprobar el acta E. número 2, de la sesión ordinaria 2, celebrada el diecisiete de agosto de dos mil quince.

**ACUERDO CTI-02-09-2015.**

Se acuerda por unanimidad: Solicitar a la Licda. Giselle Alpizar, del MEP, remitir a todos los miembros de la CTI, vía correo electrónico, la presentación realizada sobre el nuevo plan de estudios de educación preescolar. Quienes tengan consultas al respecto, trasladarlas por la misma vía a la Licda. Alpizar.

Sobre este punto, comenta la Licda. Giselle Alpizar Elizondo que con gusto remitirá vía electrónica la presentación realizada y quedará atenta a las observaciones que al respecto deseen exponer.

**ACUERDO CTI-03-09-2015.**

**Se acuerda por unanimidad:**

- Realizar la próxima sesión ordinaria el 17 de noviembre de 2015.
- En la sesión del 17 de noviembre de 2015 la MSc. Adelaida Mata Solano, de la CCSS, presentará el informe de modificación del SAID y el protocolo interinstitucional. Asimismo, un avance de los logros del SAID.
- En esa misma sesión se realizarán las siguientes presentaciones: Corresponsabilidad social en el cuidado a cargo de la señora María Ester Serrano, Experiencia de transversalización del enfoque de género en el plan de trabajo del programa CENCINAL e Instrumentos de supervisión y criterios de calidad del PANI.
- La Licda. Jalila Meza Lazarus compartirá las observaciones de los miembros de la CTI sobre el Plan de Acción de la Política de Primera Infancia con la Dra. Ana Teresa León, Presidenta del PANI, a quien además le consultará sobre la posibilidad de compartir la presentación con los miembros de la CTI.
- La Dirección Ejecutiva de la ST-REDCUDI compartirá el informe final del Estudio de Viabilidad Financiera y Sostenibilidad de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.

Sobre este acuerdo, se deja en firme la fecha 17 de febrero de 2015 para la realización de la sesión extraordinaria de la Comisión Técnica Interinstitucional (CTI)

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Además, sobre el informe final del Estudio de Viabilidad Financiera y Sostenibilidad de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, el MSc. Keneth Araya Andrade indica que es importante que sea expuesto a la CTI.

Al respecto, interviene el Lic. Danny Esquivel quien menciona que el informe se compartió vía correo electrónico con todos los miembros de la CTI, el día 19 de octubre de 2015. Además menciona que conversó con el señor Vidal Gómez Zúñiga, consultor que realizó el estudio, quien está en la mayor disposición de realizar una presentación a la CTI.

**ACUERDO CTI-01-10-2015**

**Se acuerda por unanimidad:**

**Someter a votación la aprobación del Acta de la sesión del 22 de setiembre de 2015 (sesión ordinaria 5) en la sesión ordinaria de la CTI que se realizará el 17 de noviembre de 2015. Lo anterior, para que sean incorporadas las observaciones de la señora María Ester Serrano.**

**ACUERDO CTI-02-10-2015**

**Se acuerda por unanimidad:**

**Coordinar con el señor Vidal Gómez para que en sesión del 22 de noviembre de 2015 se realice la presentación del Estudio de viabilidad económica y financiera de la REDCUDI.**

El Lic. Danny Esquivel hace referencia a un asunto de pertinencia sobre las actas de la CTI. Indica que según fue explicado por personal de Auditoría Interna del IMAS, las actas deben de considerar una serie de aspectos de formalidad (clase de papel en el que se imprime, hojas foliadas, firma del Presidente y de la Secretaría/o de la Comisión, etc.).

Con la salida de Delia Miranda Fricke, anterior representante del IMAS, la CTI ha quedado sin secretaria por lo que las últimas actas llevan únicamente la firma del Presidente de la Comisión. Esta situación debe ser atendida con prontitud debido a que lo que procedía era la votación de nueva secretaria, en la sesión siguiente a la salida de Delia Miranda.

Los miembros de la CTI concuerdan en que lo más apropiado es la secretaria de la CTI siga siendo del representante del IMAS en la Comisión. Interviene la Licda. Yariela Quirós quien indica que el compromiso de trabajo en la CTI siempre existe, sin embargo en este particular no es posible por cuanto se tiene una carga de trabajo adicional de las funciones propias del IMAS que deben atenderse.

Se plantea la posibilidad de que sea una función rotativa, es decir, que por períodos determinados sea asumida por una determinada institución. Sin embargo, al respecto no existe claridad de que pueda tenerse como posibilidad válida.

Hechas estas observaciones, se acuerda:

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

065 

**ACUERDO CTI-03-10-2015**

**Se acuerda por unanimidad:**

- **Consultar a Auditoría Interna del IMAS sobre la posibilidad de que la labor de secretaria de la CTI sea rotativa.**
- **Realizar la escogencia formal de la secretaria de la CTI en la sesión del 17 de noviembre de 2015.**
- **Nombrar a la MSc. Adelaida Mata Solana como secretaria Ad hoc para la presente sesión.**

Interviene la señora María Ester Serrano, del INAMU, por un asunto de orden indicando que se excusa por la llegada tardía a la sesión, lo cual alude se debe a que no recibió ninguna notificación del cambio de lugar de realización del encuentro, por lo que solicita que previo a cualquier cambio se corrobore que la comunicación efectivamente haya llegado a los miembros de la CTI.

El MSc. Keneth Araya menciona que la Sala de sesiones del Consejo Directivo del IMAS estaba debidamente reservada, sin embargo, por un asunto de atención prioritaria debió ocuparse para otra reunión; comunicación que fue trasladada a la ST-REDCUDI un día antes de la sesión.

El Lic. Danny Esquivel menciona que se envió la comunicación del cambio a todos los miembros de la CTI, sin embargo alude también que las comunicaciones vía correo electrónico de la señora Serrano, no están siendo recibidas a su correo electrónico, posiblemente por un problema técnico que al menos en su caso desconoce.

Asimismo, destaca que como solución a la limitada posibilidad de espacios para reunión en el IMAS, es importante considerar el ofrecimiento de los miembros de la CTI para que algunas sesiones sean realizadas en otras instituciones.

**ARTÍCULO CUARTO. CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CTI, A REALIZARSE EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

El MSc. Keneth Araya Andrade indica que según la revisión de los documentos de la carpeta que se entregó a cada miembro de la CTI, hay varios acuerdos que implican temas para tratar en la sesión del 17 de noviembre de 2015. Así, se había planteado como uno de los acuerdos que la MSc. Adelaida Mata Solano, de la CCSS, presentará el informe de modificación del SAIID y el protocolo interinstitucional. Asimismo, un avance de los logros del SAIID.

Al respecto, interviene la máster Adelaida Mata Solano quien indica que ella está en la mayor disposición de realizar la presentación, sin embargo, es importante valorar si esa presentación se deja en pie para la fecha indicado o se traslada, en vista de que se había conversado que en la sesión del 17 de noviembre hay temas importantes que quizás tengan prioridad en agenda.

Se suma a lo dicho por mata Solano, la Licenciada Jalila Meza Lazarus, quien manifiesta que en su caso está pendiente realizar una presentación sobre los Instrumentos de supervisión y criterios de calidad del PANI.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

Además de estos dos casos, está pendiente una presentación sobre corresponsabilidad social en el cuidado a cargo de la señora María Ester Serrano, y la presentación de la experiencia de transversalización del enfoque de género en el plan de trabajo del programa CENCINAI, a cargo de María Gabriela Castro.

La señora María Ester Serrano indica que ella realizará la presentación con la CTI lo disponga, no obstante aclara que cede el espacio en caso de que se requiera tratar un tema que sea prioritario en la sesión del 17 de noviembre; más pensando en la planificación de un tema tan importante como la presentación pendiente del estudio de viabilidad económica y financiera de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.

**ACUERDO CTI-04-10-2015**

**Se acuerda por unanimidad: Realizar las siguientes presentaciones en la sesión del 15 de diciembre de 2015:**

- ✓ Corresponsabilidad social en el cuidado a cargo de la señora María Ester Serrano.
- ✓ Experiencia de transversalización del enfoque de género en el plan de trabajo del programa CENCINAI, a cargo de Licda. María Gabriela Castro.
- ✓ Informe de modificación del SAIID y el protocolo interinstitucional. Asimismo, un avance de los logros del SAIID, a cargo de MSc. Adelaida Mata Solano.
- ✓ Instrumentos de supervisión y criterios de calidad del PANI, a cargo de la Licda. Jalila Meza Lazarus.

En caso de que por asuntos de tiempo y agenda no se logre concretar estas presentaciones en la fecha indicada, las mismas se realizarán en la primera sesión de la CTI en el año 2016.

***ARTÍCULO QUINTO. EVALUACIÓN DEL DISEÑO, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL BENEFICIO “ALTERNATIVAS DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE LA NIÑEZ”, QUE ATIENDEN A LOS NIÑOS Y A LAS NIÑAS QUE RECIBEN EL SUBSIDIO DEL IMAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA REDCUDI, PERÍODO 2014 Y 2015.***

Reitera el señor Keneth Araya Andrade que la sesión fue trasladada al CICAP debido a que el CICAP solicitó parte de la sesión para realizar un Taller con la CTI, en aras de contar con insumos para una evaluación que se realiza de las alternativas infantiles que forman parte de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y reciben niños y niñas subsidiados por el IMAS. Cede la palabra a las encargadas de llevar a cabo el Taller.

Procede con la presentación la señora Priscilla Hurtado Hernández, investigadora del CICAP, quien comenta de manera general el proceso que se pretende llevar a cabo y el compromiso asumido por el CICAP para contar con los resultados que le solicita MIDEPLAN e IMAS.

Interviene la señora Adelaida Mata Solano, quien considera necesario que se explique en mayor detalle no sólo en qué consistirá la dinámica del taller sino la pertinencia del tema para el trabajo de la CTI, debido a que por lo que se expone de manera inicial pareciera que el tema es exclusivamente del IMAS.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

067

La señora Marta Isabel Brenes, funcionaria del Área de Planificación del IMAS y parte del equipo gestos de la evaluación, menciona que la evaluación ha respondido a una necesidad de conocer con mayor detalle la calidad del servicio que se brinda en las alternativas infantiles que reciben niños y niñas subsidiadas por el IMAS, al mismo tiempo en que se arrojarán datos sobre la gestión que se debe realizar con el IMAS, con el fin de mejorar los procesos para la asignación del beneficio.

Recalca que las contrapartes de la evaluación son el IMAS y MIDEPLAN, quienes han firmado un Convenio que permite llevar a cabo la evaluación; la cual forma parte de una agenda planificada de evaluaciones que debe realizar MIDEPLAN. Una evaluación similar se lleva a cabo con CEN-CINAI.

La Lic. Priscila Hurtado indica que como parte primera del taller se les entregará un instrumento con una serie de preguntas. Se procede así con la entrega del instrumento.

Realiza una intervención la señora María Ester Serrano, del INAMU, para destacar que observando de manera preliminar el instrumento, es importante tener en cuenta que mucha de la información que se solicita no es posible facilitarla debido a que refiere a temas que no son resorte del trabajo en la CTI, sino más bien de procesos internos del IMAS.

Además, se menciona que lamentablemente no se conocía con anterioridad sobre el proceso que se está llevando a cabo, dado que nunca se les comentó al respecto, ni se les hizo una presentación previa sobre qué se va a evaluar, cuándo, los objetivos, etc.

La señora Marta Isabel Brenes menciona que en principio con el Taller se parte de la consideración de que los miembros de la CTI conocían del proceso de la evaluación, por cuanto la ST-REDCUDI participa del proceso y cuenta con representación en dicha Comisión.

El MSc. Keneth Araya Andrade indica que equivocadamente se pensó que el espacio obedecía a una presentación del proceso y de todo lo que conlleva la evaluación, por lo que pide disculpas por cualquier problema de coordinación, más tratándose de la reciente llegada a la ST-REDCUDI.

Los miembros de la CTI asistentes proceden a completar el cuestionario, y posteriormente lo entregan a la evaluadora. Se continúa formando grupos de trabajo en los que rápidamente se discuten aspectos de las preguntas evaluadoras, instituciones, coordinación, influencia de los actores, etc. Aspectos de la discusión son presentados por varios miembros de la CTI y se entregan los insumos a la señora Priscila Hurtado, del CICAP.

La sesión concluye a las 11:45 de la mañana.

  
**KENETH ARAYA ANDRADE**  
**PRESIDENTE**

  
**ADELAIDA MATA SOLANO**  
**SECRETARIA**

Se anula el folio 068, ya que por error involuntario la impresión quedo inversa.

  
**ADELAIDA MATA SOLANO**

